

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DITNIZA S.A. EMPRESA DE INGENIERIA**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 13 días de Marzo del año 2020, siendo las 15:00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Calle Tejar # 88 y Chorrera , Urbanización Real Alto Cumbayá ; al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

**1.- CARLOS ARTURO CORELLA**, Propietario de Quinientas setenta y un 24/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$571.24) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; que representan el 71.41% de porcentaje accionario.

**2.- MANUEL PATRICIO ESPINOSA CORELLA**, propietario de Ciento catorce 36/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$114.36) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; que representan el 14.30% de porcentaje accionario.

**3.- SILVIA LORENA CORELLA HIDALGO**, propietario de Treinta y ocho 16/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$38.16) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; que representan el 4.77% de porcentaje accionario.

**4.- VERONICA PAÚLINA CORELLA HIDALGO**, propietario de Treinta y ocho 16/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$38.16) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; que representan el 4.77% de porcentaje accionario.

**5.- ERIKA PATRICIA CORELLA HIDALGO**, propietario de Treinta y ocho 08/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$38.08) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; que representan el 4.76% de porcentaje accionario.

Como Presidenta de Junta la señora Erika Corella y como Secretario de la Junta, el señor Carlos Arturo Corella en su calidad de Gerente de la empresa.

Se deja constancia de que la Comisaria de la compañía nombrada para el ejercicio 2019, ha sido personal y especialmente convocada para la celebración de esta junta, sin embargo, ha presentado su informe con la debida antelación y se ha excusado de estar presente.

Se constata el quórum de asistencia por parte de Secretaría y se confirma que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

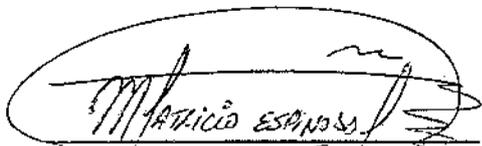
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal, relativo al mismo ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019,
4. Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el período 2020;

Aprobado el orden del día, escuchados los informes y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad, los accionistas resuelven:

1. Aprobar sin observaciones el informe y la gestión de la Administración, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar sin observaciones el informe presentado por la Sra. MARCIA LUCIA MORALES, Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2019.
3. Aprobar sin observaciones el informe y resultados desprendidos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 y sus respectivos anexos.
4. Facultar al Gerente General en su calidad de representante legal de la Compañía para que proceda de conformidad con la política de la empresa y la norma legal a contratar al comisario principal o suplente en caso de que sea necesario para el ejercicio 2020 y fijar la retribución correspondiente.
5. Facultar al Gerente General en su calidad de representante legal de la Compañía para que proceda de así requerirlo a contratar a la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2020; y fijar la retribución correspondiente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para los cuales se instaló esta Junta General y Universal de Accionistas, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se puso a consideración de los accionistas el texto íntegro del acta, aprobándose por unanimidad sin que hayan existido objeciones u observaciones. Se concluye la Junta a las 18h00.

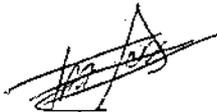
Para constancia, bajo pena de nulidad firman en conjunto la apoderada de los accionistas y el Gerente de la compañía que actúa como Secretario de Junta, que certifica en el lugar y fecha indicados.



Manuel Patricio Espinosa Corella  
ACCIONISTA



Verónica Paulina Corella Hidalgo  
ACCIONISTA



Erika Patricia Corella Hidalgo  
PRESIDENTA/ACCIONISTA



Carlos Arturo Corella  
GERENTE / SECRETARIO DE JUNTA/ ACCIONISTA



Silvia Lorena Corella Hidalgo  
VICEPRESIDENTA/ ACCIONISTA